



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL “SAN JACINTO”
Acuerdo Ministerial N° 117 del 3 de julio de 2003
RUC: 0968574970001**



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION N° GADPSJ-P-2022-002-RDA

**TNLGA- CARMELINA QUIRÓZ
PRESIDENTA GADPR SAN JACINTO
CANTÓN COLIMES**

CONSIDERANDO

Que, la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública (LOSNC) y su Reglamento General, publicados en el Suplemento del Registro Oficial No. 395 del 4 de agosto de 2008 y Registro Oficial No. 588 de 12 de mayo de 2009, respectivamente, regulan los principios y normas sobre los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamientos de bienes, ejecución de obras y prestación de servicio, incluidos los de consultoría, que realice los Organismo y Dependencia de las Funciones del Estado;

Que, en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 100 de 14 de octubre de 2013, se publicó la Ley Orgánica Reformativa de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

Que, el artículo 6 numeral 16 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece que la máxima autoridad es quien ejerce administrativamente la representación legal de la Entidad Contratante y señala que en las en los gobiernos autónomos descentralizados, la máxima autoridad será el ejecutivo de cada uno de ellos;

Que, el numeral 2 del Art. 51 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece que el Procedimiento de Menor Cuantía se utilizará en “*Las contrataciones de obras, cuyo presupuesto referencial sea inferior al 0,000007 del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico*”. El procedimiento para este proceso se encuentra reglado por su Reglamento de aplicación en el Capítulo V, Sección II, artículo 59;

Que, mediante Resolución Administrativa de Inicio N° **MCO-GADPSJ-02-2022-RI** de fecha 04 de marzo del 2022, dispuso el inicio del proceso de **Menor Cuantía de Obras N° MCO-GADPSJ-001-2022** para la “**CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA METALICA DE LA PLAZOLETA DE LA CABECERA PARROQUIAL UBICADA ENTRE LAS CALLES NOLASCO PRADO, 16 DE AGOSTO Y VIA LA UNION**”, cuyo presupuesto referencial es de **USD 39.500,00 TREINTA NUEVE MIL QUINIENTOS CON 00/100** dólares de los Estados Unidos de América, más IVA;

Que, con fecha 15 de marzo del 2022, según fecha y hora señalada en la convocatoria como límite de apertura de oferta, y mediante Acta de Apertura N° **001-MCO-GADPSJ-001-2022**, suscrito por la Tnga. Carmelina Quiroz Castro – Presidenta del GAD Parroquial San Jacinto, expresa que de la revisión del Sistema SOCE, dentro de los archivos publicados en el proceso de Menor Cuantía de Obras N° **MCO-GADPSJ-001-2022**, para la “**CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA METALICA DE LA PLAZOLETA DE LA CABECERA PARROQUIAL UBICADA ENTRE LAS CALLES NOLASCO PRADO, 16 DE AGOSTO Y VIA LA UNION**”, consta una oferta, presentada por el **Ing. Ibarra Lara William Washington**;

Que, la Tnga. Carmelina Quiroz Castro – Presidenta del GAD Parroquial San Jacinto, mediante Acta de Calificación N° **002-MCO-GADPSJ-001-2022**, del proceso de Menor Cuantía de Obras para la “**CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA METALICA DE LA PLAZOLETA DE LA CABECERA PARROQUIAL UBICADA ENTRE LAS CALLES NOLASCO PRADO, 16 DE**

E- MAIL: gadsanjacinto94@gmail.com

Dirección: Parroquia San Jacinto Cantón -Colimes - Vía San Camilo s/n 3 y de julio Teléfonos: 0992356371 - 0989247528



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL “SAN JACINTO”
Acuerdo Ministerial N° 117 del 3 de julio de 2003
RUC: 0968574970001**



AGOSTO Y VIA LA UNION”, concluye que la oferta presentada por el oferente **ING. IBARRA LARA WILLIAM WASHINGTON** cumple con todos los parámetros solicitados en los pliegos, por lo que se recomienda su adjudicación;

En, ejercicio de las facultades que me confiere la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General, las Resoluciones pertinentes del SERCOP.

RESUELVO:

Artículo 1.- ADJUDICAR al **ING. IBARRA LARA WILLIAM WASHINGTON**, con número de **RUC: 0906188966001** en el proceso de Menor Cuantía de Obras **MCO-GADPSJ-001-2022** para la **“CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA METALICA DE LA PLAZOLETA DE LA CABECERA PARROQUIAL UBICADA ENTRE LAS CALLES NOLASCO PRADO, 16 DE AGOSTO Y VIA LA UNION”**, con un presupuesto **USD 39.500,00 TREINTA NUEVE MIL QUINIENTOS CON 00/100** dólares de los Estados Unidos de América, más el IVA; Se otorgará un anticipo de 50% y la diferencia (50%) El valor restante se pagara bajo presentación de planillas mensuales. El plazo de ejecución de la obra es **60 días**, contado desde la fecha de notificación que el anticipo se encuentra disponible.

Artículo 2.- DISPONER se comunique al **ING. IBARRA LARA WILLIAM WASHINGTON**, que ha sido adjudicado. Además, que en un plazo máximo de quince días calendario presente los documentos y las garantías pertinentes para la elaboración del contrato en el departamento de Asesoría Jurídica, de conformidad con los artículos 73, 74 y 75 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de la Contratación Pública. La no presentación de las garantías se entenderá como negativa a suscribir el contrato;

Artículo 3.- DISPONER a la Secretaria-Tesorerera del GAD Parroquial San Jacinto, la elaboración del contrato correspondiente, utilizando los modelos de uso obligatorio publicados en el SERCOP.

Artículo 4.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el portal www.compraspublicas.gob.ec, conforme lo establece el Art. 17 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Oficial de Contratación Pública;

DADO Y FIRMADO EN EL DESPACHO DEL PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL SAN JACINTO, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIDOS.

Tlga. Carmelina Quiroz Castro
PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN JACINTO

E- MAIL: gadsanjacinto94@gmail.com
Dirección: Parroquia San Jacinto Cantón -Colimes - Vía San Camilo s/n 3 y de julio Teléfonos: 0992356371 - 0989247528